

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'45 (mixto), 8'30 m.—2'15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4'3, 7'45 y 11'33 (mixto) m.—3'45 t.
De Manacor á La Puebla
4'3 (mixto) mañana.—3'45 tarde.
De La Puebla á Palma
4'43, 8'15 y 12'45 (mixto) m.—6'15 t.
De La Puebla á Manacor
4'43 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

OTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Hace próximamente un año que al ocuparnos del presupuesto municipal de 1879-80, dijimos que el déficit probable á final del ejercicio se elevaría á unos setenta mil duros.

Fundada nuestra opinion en los datos que aduciamos despues de desen-
trañar los errores de un documento oficial mentira, segun *El Diario de Palma*, que en el asunto podia ser considerado como testigo de mayor excepcion, hubimos de lamentar, sino la incapacidad absoluta de los administradores del comun, la ligereza con que amontonaban partidas ilusorias que si á algo conducian era al desprestigio completo de los que sin condiciones de ningun género solicitaron y obtuvieron cargos en otros dias codiciados y hoy poco menos que envilecidos.

Cual haya sido el resultado por nosotros previsto lo ignoramos, pues existe un marcado empeño en sumir en tinieblas la hacienda municipal.

Al Ayuntamiento le asusta la luz:—y por esto sin duda pensó y piensa en apagar el alumbrado:—no cumple los preceptos legales, desoye sino desprecia los ruegos de la prensa periódica y de aqui que esta, ó bien ha de incurrir en errores por falta de datos ó ha de mendigarlos de aquellos á quienes no es dable solicitar nada en la ocasion presente.

La Administracion Económica no ha publicado la recaudacion de los consumos correspondiente á los meses de Mayo y Junio: ¿interesaba poco al Ayuntamiento llenar este vacio? Este guarismo, el de Julio y Agosto de 1879 que posee por haber corrido á su cargo el impuesto, y el de los ocho meses restantes dados á conocer por las oficinas del Estado, arrojarían el

FOLLETIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

un hecho, y daba de la veracidad del mismo una prueba patente, con la presentacion de la indicada carta.

Presidente.—El Tribunal se retira para deliberar y resolver sobre el incidente de la suspension entablado por el abogado Brasca.

(Durante la ausencia del tribunal se avivan los comentarios entre el numeroso público que llena la sala. Generalmente se considera imposible que el Tribunal acceda á las pretensiones del abogado Brasca. Al cabo de un cuarto de hora, suena la campanilla y reaparece al Tribunal. El presidente lee la resolucion del Jurado. En ella se declara que el incidente provocado por el abogado Brasca no tiene relacion ninguna con los debates, y mucho menos despues de las aclaraciones del testigo; añadiendo que la ausencia de la parte civil no ha de ser óbice á que prosigan los debates, por cuyo motivo se manda que continúe la causa.—Murmuros de satisfaccion.—Boet, que permanecía algo inquieto, da

total percibido por este concepto: de cuya mitad abonable á la corporacion municipal rebajando el 10 por 100 que aquel se retiene por derechos de administracion y lo que cuesta la inútil y gravosa intervencion del municipio daría el líquido producto de una renta que pudo un dia sacar de agobios y que hoy apenas si es digna de estimarse.

Los estados trimestrales de la recaudacion é inversion de los fondos á cuya publicacion viene obligado el Ayuntamiento por la ley vigente, y que no publica por aquello de que la ley es lo de menos, y lo que importa es dejar de hacer todo lo que es natural y lógico y legal, nos habrian dado también bastante luz, aun en medio de las tinieblas á que nos quiere condenar nuestro popular Ayuntamiento: pero faltos de todo dato no es posible rectificar nuestras predicciones de antaño y si algo hemos de decir hoy, solo puede referirse al nuevo presupuesto de 1880-81 deshecho como la bola de jabon al ser tocado por los dedos de la junta municipal.

Sea que el país evite el contacto de todo lo que á hacienda municipal huele, sea que la casualidad ande de por medio, la verdad es que aquella quedó constituida el dia 10 con cuatro concejales y dos asociados que despues de ejercer el derecho de censura y aprobar por capitulos el documento que antes discutieran concluyeron por desaprobarlo casi por unanimidad devolviéndolo para la reforma.

No nos ha sorprendido este hecho: ¿estamos tan acostumbrados! ¿qué cosa más natural que deshacer con una mano lo que la otra hizo! ¿qué cosa más natural que confeccionar un presupuesto monstruoso que segun *El Diario de Palma* arroja una diferencia de unos 200.000 duros á favor de los gastos, votarlo el Ayuntamiento y luego tres concejales constituyendo la mayoría de la junta, en union de dos

muestras de una súbita alegría)

Continuacion de la sesion del 13.

Despues del incidente resuelto en contra de las pretensiones del abogado Brasca, se procede á la lectura del interrogatorio de Alex, cuyo sugeto no ha comparecido á ampliar sus declaraciones.

El interrogatorio de Alex comprende hechos ya conocidos, por cuyo motivo muchos de los concurrentes á la sesion leen el *Osservatore cattolico*, periódico clerical que las emprende contra el presbitero Erdavide. Pero antes revela el periódico ultramontano algunas particularidades sobre el marqués de Alex. Segun el *Osservatore*, el marqués de Alex se llama Benitez, habiendo contraido matrimonio en Tolosa con una rica viuda, madre de tres hijas, pidió á D. Carlos uno de aquellos títulos de marqués, que, segun dijo Boet en sus deposiciones, se vendian á 30 ó 40 francos uno. D. Carlos se lo negó, y Benitez entonces se lo adjudicó á si mismo.

Erdavide, que segun el *Osservatore*, fué un famoso cabecilla en la última guerra, frecuentaba la casa de Benitez, en la cual, sabiendo música, cantaba y tocaba valsos y polcas que bailaban las hijas de la casa. Dicho periódico añade: «Nosotros, al igual que Erdavide, nunca hemos creído que

asociados, rechazarlo y devolverlo á la corporacion! Esto es ya algo más que la última palabra, es el punto final de todo lo imaginable.

El presupuesto en cuestion prueba superabundantemente que se formó sin el detenido estudio de la ley municipal y prescindiendo de las órdenes que á falta del reglamento para su ejecucion se han dictado en varias fechas y no pueden menos de considerarse en vigor plenísimo.

Y esa misma falta de estudio fué sin duda la que dió lugar á que don Felipe Guasp sostuviera que el presupuesto no merecia el nombre de tal, excusára su responsabilidad por medio de la protesta; y la declinára sobre los que con su voto lo aprobáran.

Pero ¿porqué, el Sr. Guasp no arrojó este argumento *ad hominem*, esta maza de Fraga al Ayuntamiento en pleno? ¿lo hizo y no se arredraron sus compañeros ó fueron más dóciles al cambiar la investidura de concejales por la de vocales de la junta?

Cosas son esas que no es dable penetrar á los mortales que las miran desde fuera y por esto renunciamos á ponerlas en tortura.

Tenemos pues, que no tenemos todavía presupuesto para 1880-81 apesar de que desde Marzo debia de estar aprobado: y que, ó se presentará con importante déficit ó será un cien piés.

Y como muchos se ocupan del mal estado del Ayuntamiento dándole poca importancia y otros toman á risa ciertas providencias, y hay quien cree que suprimiendo todos los servicios se descifra al enigma de la Esfinge Municipal, y no se ha hecho todavía mencion de otra catástrofe que puede sobrevenir mucho antes de que las ruinas de la corporacion sean las páginas gloriosas de una gestion sin ejemplo, de esa otra complicacion tanto ó mas grave que la del Ayuntamiento nos ocuparemos en breve.

D. Carlos fuese un nuevo San Luis Gonzaga...» y así este estilo pone de relieve el desenfado clerical, tachando de ligero é inmobile al sacerdote Erdavide.

La lectura del *Osservatore* entretiene al público agradablemente.

En su interrogatorio, leído por el canceller, el señor Benitez de Alex explica la série de pasos y gestiones que hizo cerca de D. Carlos, y sus tentativas para impedir la continuacion de un proceso que el declarante consideraba que habia de ser fatal al partido carlista. Relata sus esfuerzos para alcanzar el acto de desistimiento de la causa, hasta el momento en que D. Carlos puso por condicion de ello que Boet le restituyese los documentos y fuese degradado. «Y decidle, refiere Alex que dijo D. Carlos, que no charle, pues de otro modo no se escapa de ir á presidio.»

Refiere de Alex asimismo que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas en el sobre que contenia los diamantes, cuyas palabras consignaban que los citados diamantes procedian del Toison que D. Carlos dió á Boet.

Expresa el convencimiento de que Boet es honrado, y que D. Carlos simuló el hurto para proporcionarse dinero.

Declara que son falsas las aseveraciones

El periódico oficial ha publicado un decreto indultando de penas leves á varias personas, entre ellas tres Frailes, sin duda hermanos.

Tan saturada de ellos está la atmósfera, que hasta respiran por las columnas de la Gaceta.

«La Epoca» se equivoca: el sufragio universal no es liberticida, sino liberal, cuando funciona sin preocupaciones.

Bajo la presion del miedo, es cesarista contra la demagogia y comunista en odio á la tiranía.

Con instituciones real y sinceramente liberales, el sufragio es y será siempre conservador en el buen sentido de la palabra.

Afirma «El Siglo» que el reloj de la fusion no ha dado aún la campanada.

Esto es decir que la dará.

El señor duque de la Torre ha contestado al telegrama del Grao. Lo asegura «El Mercantil Valenciano», sin dar el texto, aunque sí una muestra.

El general Serrano—dice el colega—rindiendo una vez más culto á sus aficiones liberales, se felicita de la actitud que al parecer van tomando sus antiguos correligionarios, actitud de la cual espera felices resultados.

—Por aquí al menos se ve la esperanza; exclamaba anoche cierto individuo leyendo el suelto del periódico valenciano en un círculo.

—Bien, ¿pero dónde está la fé? le preguntaba un compañero.

—En Francia.

Creia que se le preguntaba la residencia actual del señor duque de la Torre.

SECCION LOCAL.

El sábado en la plazuela del Rosario y anoche en la de las Copiñas y calle de la Victoria se verificaron los bailes de boleros que anunciamos y que tuvieron entretenido hasta hora muy avanzada de la noche un numeroso concurso, que estaba en habia mirando, admirando y aplaudiendo las estorsiones y piruetas de las boleras, hasta el extremo de dejar bien justificado el designio de esta Diputacion de levantar un manicomio en esta capital,

de De Veye, añadiendo que nunca dió que Boet fuese un farsante y un miserable, por haber aceptado las condiciones de D. Carlos; y si sólo que le produjo cierto desagrado que Boet hubiese cedido.

Por último de Alex explica los apuros de D. Carlos; enumera sus deudas, dice que Boet le prestó dinero por orden de D. Carlos, y termina afirmando que por orden del conde de Chambord D. Carlos se ha negado siempre á declarar que hubo simulacion en el hurto.

La lectura de este largo interrogatorio y algunos documentos absorbe la sesion de la mañana, que se levanta á las doce y dos, para reanudarse á la una y treinta.

El banco de la parte civil continúa desierto. El fiscal pide alguna ampliacion de las declaraciones del testigo Esparza. Este comparece.

Fiscal.—El marqués de Alex ha dicho que hizo notar y leer á D. Carlos las palabras escritas por Boet en el sobre que encerraba los diamantes, cosa que usted ha negado. ¿Cómo se explica?

Esparza.—El marqués de Alex me enseñó el indicado sobre y yo le aconsejé que lo rasgara, antes que D. Carlos lo viesé, pues se habria incomodado, tomándolo por una injuria. De Alex quedó conforme

pues á entusiasmarse es muy posible se e agüe el cerebro ó le salga alguna abolladura en la coquera ó algun santo varon ó algunos de ellos, cuyo paradero será idéntico al del conocido Pomar de Pomar, que Dios haya.

Nada menos que tres bailes de boleros se preparan, con objeto de solemnizar la fiesta de S. Magin en el arrabal de Sta. Catalina.

Cuando decimos que nos ha invadido la fiebre de los bailes no andamos muy lejos de la verdad.

El domingo empezó la época de la caza, de conformidad á lo que prescribe la ley vigente en este ramo.

Pues bien: algunos cazadores amigos nuestros nos han asegurado que en las haciendas que no están especialmente vedadas por sus dueños y custodiadas por guarda-bosques no existe ya una sola pieza de caza.

Esta circunstancia demuestra hasta la evidencia lo bien que se ha guardado la veda.

Y allá van leyes dó quieren reyes.

En la plaza Mayor se expenden frutas de defectuosa sazón, algunas por verdes y otras por pasadas.

Si tuviésemos comision de almóacen ó alcaldes encargados de él les rogáramos cuidasen de prohibir la venta de semejante clase de artículos, por resultar perjudiciales á la salud pública y al bolsillo de los que los compran.

Por efecto de la sequía que venimos experimentando el arbolado de nuestra isla se resiente en general de poca fuerza. Esta circunstancia hace que muchos de nuestros frutales, especialmente las higueras dejen caer sus frutos antes de madurar, lo cual debe llegar á ser un grave perjuicio para la pasa y para el cebamiento de los cerdos, que constituye uno de los ramos de mayor riqueza de la isla.

Esta mañana ha sido hallado cadáver un jóven de unos 14 años que se ocupaba en sacar arena (grava) de unas covachas, una de las cuales se desmoronó, dejando al infeliz sepultado.

Estas son las noticias que hasta ahora se nos han facilitado.

Escriben de Manacor á nuestro colega «El Comercio» diciéndole que el predicador protestante que fué objeto de la *culta* manifestacion de que se ha ocupado toda la prensa, pidió el día diez de los corrientes, permiso á la autoridad local, para celebrar, durante los días 14 y 15, cultos según el rito evangélico. Contestó el alcalde denegando el permiso, bajo pretexto de que el local en donde debía celebrarse el culto antedicho era el de una Sociedad y por lo tanto no podía utilizarse para el objeto y aunque el ministro protestante acreditó por escrito tener el permiso del propietario del local y del Presidente de la sociedad, mantuvo su negativa el alcalde, pretextando que no todos los socios estaban conformes con las ideas del misionero.

Estos son los efectos de la libertad que gozamos bajo el paternal Gobierno del Sr. Cánovas.

Aquí se ve como un alcalde interviene á manera de un cacique de los de Tabasco

con mi indicacion, diciendo que lo rasgaría antes que mostrarlo á D. Carlos, y esto lo dijo delante de Erdavide. Apelo á la buena fé de éste, y ya no me dirijo á Lorenzo ó Retamero porque Boet supone que ambos testigos han sido comprados. Confío la adverbacion de mis palabras á Erdavide.

Erdavide.—Me encontraba yo en la estancia contigua...

Esparza (con viveza).—¿Negará Vd?...

Erdavide.—¿Qué he de negar? Yo soy esclavo de la verdad.

(Esparza y Erdavide sostienen un diálogo rápido y contado en español, al cual pone fin el presidente.)

Erdavide.—Estaba presente, y me sentía muy emocionado por encontrarme en presencia de don Carlos por vez primera. Por eso no es extraño que no recuerde las palabras. Por lo demás ya he declarado anteriormente todo cuanto sabia.

Esparza.—Alex al acabar de hacer al rey la entrega de los diamantes, dijome que abrasó el sobre, sin que D. Carlos leyera las consabidas palabras. Allí estaba el presbítero Erdavide: yo lo vi.

Erdavide.—Ni siquiera me acuerdo: yo no estaba en aquella sala.

Presidente.—Comparezca Retamero y diga si oyó lo que afirma el testigo Es-

ó Zempoala, en los asuntos interiores de una sociedad que tiene su autonomía concedida por la ley y que puede ejercer libremente dentro de su casa cualquier acto no discorde con ella ni contrario á la moral, sin que la autoridad pueda ni deba meterse á averiguar si hay socios ó no hay socios que están ó dejen de estar conformes con el acto autorizado por el presidente de la misma.

Esta intrusion merece un severo correctivo y una calificación bien definida en el Diccionario político.

Pero como por lo visto aquí no hubo mas ley que el capricho de ese Sr. Alcalde, es preciso hacer constar que se excedió en el ejercicio de sus funciones, si son exactos los detalles del relato que mas arriba hemos transcrito.

Segun noticias, no pasará adelante, al menos por ahora, el proyecto de que hace dias dimos cuenta, de destinar uno de moda en el paseo del Borne á donde se tenia el designio de que concurriese á tocar los mártires la música del Regimiento de Filipinas.

Lo sentimos por nuestras lindas paisanas.

Si para algo sirven los municipales apesar de que no es posible exigirles mucho yendo tan atrasados de pagas, y tenemos Alcalde, suplicamos á los primeros que en vez de dormir por las puertas de las casas, recorran las calles y tomen nota de las cuadradas que con su pestilente olor no dejan vivir á los vecinos; y al segundo que haga cumplir las reglas de policía y buen gobierno.

La reunion preparatoria de los nuevos concejales anunciada para el dia de ayer segun dijimos en nuestro periódico, no tuvo efecto á consecuencia de otro aviso circulado por el Sr. Perelló que la aplazaba para el miércoles á las 10 y media de la mañana y á la que concurrirán los concejales antiguos.

El programa, las medidas, la distribucion de los puestos de honor y las comisiones, dícese dejarán satisfechos á todos á fin de que todos formen un solo cuerpo y una sola voluntad y no sean posible las divisiones ni aun en los casos de multas y de embargos.

Por real orden queda suprimido el caso cuarto del art. 145 de la vigente instruccion de consumos, que prevenia incurrian en comiso y pago de dobles derechos las especies procedentes de depósitos que se extraigan para otros pueblos sin licencia de la administracion y sin la intervencion del felato de salida, pues que si prescinde el dueño de las referidas reglas, es bastante con que pague los derechos de las especies como si las diera al consumo inmediato.

No es cosa resuelta, dice un colega, elevar á 45 céntimos de peseta el precio de los cigarros puros peninsulares que hoy se expenden á 42 1/2 céntimos, y teniendo en cuenta que dada su calidad son ya bastante caros creemos que el Sr. Cos-Gayon procurará mirar por los intereses de la Hacienda antes de aprobar la propuesta de la direccion de Rentas, pues puede darse por seguro que los rendimientos disminuirán si el precio se eleva.

parza.

Retamero.—Si, señor. El presbítero Erdavide se hallaba conmigo y con Esparza. Alex entró á ver á D. Carlos y al salir dijo lo que ha declarado Esparza.

Erdavide.—Y sin embargo yo no me hallaba con Retamero, puesto que entré en la estancia de don Carlos con Alex. Tan cierto es esto que al retirarse don Carlos yo tambien trataba de salir, y de Alex me contuvo, diciendo que antes debía pasar el príncipe.

Fiscal.—Páreceme que ha llegado el momento de leer las cartas y telegramas que se refieren á estos testigos.

El canciller procede á esta lectura que es en extremo fastidiosa, despues de la cual dice el.

Abogado.—Campi Este excelentísimo tribunal, cuando la defensa promovió el incidente sobre la legalidad de la parte civil, pronunció un auto en el cual se remitía la decision definitiva de este asunto para cuando estuviese el proceso más adelantado. Me parece, pues, que ha llegado el momento de proponer el indicado incidente. La parte civil ha abandonado la audiencia: uno de sus representantes produjo un certificado de enfermedad; y el otro, despues de decir que continuaria de-

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones del «Diario Español» que es el colega de donde tomamos la noticia que antecede.

Nos explicamos perfectamente que haya degenerado no solo en costumbre sino en compromiso, la celebracion de un baile de boleros en cada una de las fiestas de calle que en esta ciudad tienen lugar.

Mas lo que no nos explicamos es como haya autoridades que consientan, toleren y autoricen se obstruya la via pública perjudicando el derecho de los ciudadanos, del comun de los ciudadanos, para acceder al gusto, al interés ó al capricho de unos pocos, por muy respetables que sean.

Las autoridades tienen el deber de cumplir y hacer cumplir con la ley á todo el mundo mas no la potestad de conculcarla ni alterarla; pueden conceder permisos para la celebracion de fiestas, mas no para que estas cierren el paso á los transeuntes y á las gentes que tienen opcion por derecho natural á utilizar la via pública para todos los efectos de sus necesidades y de su voluntad, cosas ambas que no deben nunca ser subordinadas al gusto ó capricho denadie.

El ver cuan poco caso se hace de estas prescripciones nos fuerza á censurar, acaso con menos dureza de la que merezca, el proceder y complacencia de quien nunca debe ceder al favor ni á la recomendacion mientras lo requerido ó solicitado puede ser en perjuicio de tercero.

Por esto tenemos derecho á esperar que en lo sucesivo no se concederán nuevos permisos para espectáculos de este ni de otro género, sea el que fuere, mientras las condiciones del sitio en que deban verificarse no sean de suyo más que suficientemente holgadas para no impedir el libre y cómodo tránsito del público.

Una anecdota sobre el doctor Tanner.

Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivia en la misma casa que Tanner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que allí estaban, el discípulo de Esculapio se dirije al paciente, le toma el pulso, lo ausculta, y hace que le enseñe la lengua. Despues, seguro de la enfermedad, dictó sin vacilar el siguiente plan curativo.

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua súcia, estómago cargado; como medida de precaucion dieta...»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UNA DUDA NUESTRA.

Vamos á someter á nuestro ilustre huésped, D. Victor Balaguer, una duda mas que sus palabras en el banquete del Grao han introducido en nuestro ánimo sobre las tendencias políticas de la izquierda constitucional. ¿Hemos dicho una «duda mas?» Pues hemos dicho mal: es la mis-

sempeñando su encargo, ha abandonado asimismo los escaños. Por este motivo, si el sábado, por ausencia de la parte civil, una cuestion de caballerosidad no nos permitió suplicar que se resolviera este incidente, hoy la ausencia de dichos señores obedece á otros móviles y la situacion cambia de aspecto.

Yo dejo á la consideracion del tribunal la esolucion de este asunto, renunciando á desarrollar las razones que están de mi parte y limitándome á dirigirle un simple recuerdo. La parte civil ha desaparecido de hecho; pero no de derecho: podria comparecer á última hora, y urge, por lo tanto, que se resuelva el incidente. Las deposiciones del presbítero Erdavide del vizconde de Veye, y sobre todo, las del propio D. Carlos, concuerdan en este punto. Pido, pues, al tribunal que en definitiva resuelva el incidente.

Presidente.—¿Pretende la defensa que licencia á la parte civil?

A. Ronchetti.—La defensa se reservaba además un segundo incidente, que tendré el gusto de exponer ahora mismo, para que puedan resolverse ambas cuestiones en un solo auto. Voy á exponerlo.

El fiscal presentó la lista de sus testigos: respecto de algunos instó que se les oyera

ma duda de siempre, pero bajo un aspecto mas decisivo y bajo una forma mas concreta.

El Sr. Balaguer es partidario de la monarquía aragonesa; así nos lo dijo con su habitual elocuencia y con ese acento de profunda sinceridad que distingue al exministro de Ultramar. ¿X cómo no habia de ser monárquico al estilo de Aragon el ilustre cantor de aquellas escelencias y glorias forales que en plena edad media preludiaban los dogmas democráticos forjados al calor de la revolucion francesa? ¿Como no habia de ser monárquico así el trovador catalan que en mas de una ocasion se ha envanecido de que un fraile catalan tambien fuera de la edad media predicador de la soberania nacional como fuente de todos los poderes?

Balaguer, como Boix y como todos los cultivadores de la historia y de las letras de la gloriosa monarquía aragonesa, han admirado la trascendental significacion de la celebre fórmula con que eran hechos los reyes. Aragon *facia* á sus reyes bajo pactos y condiciones, representado por sus magnates, no eran los reyes de divina institucion ni siquiera de absoluto privilegio hereditario, sino que recibian el poder de la altiva nacion aragonesa, mediante aquellos fieros mandatarios que valia cada uno tanto como el rey y todos juntos mas que el rey y que imponian pactos y condiciones.

Era, pues, la monarquía de Aragon y es la monarquía del Sr. Balaguer la que emana de la soberania nacional, expresada segun los tiempos y los adelantos de la ciencia política: así era tambien la monarquía del antiguo partido progresista al que ha pertenecido el Sr. Balaguer muy dignamente; y esa es tambien la monarquía de la Constitucion de 1869, de que el Sr. Balaguer fue autor y que proclamaba el principio de todos los poderes que emanaban de la nacion.

Hasta aquí, pues, el Sr. Balaguer es consecuente como hombre de ciencia, como político y basta como catalan; el cronista inteligente y entusiasta, el poeta inspirado al calor de las audaces revolucionas populares de la antigua Coronilla; el progresista de siempre están en su lugar proclamando en alta voz la profesion monárquica de nuestros abuelos.

Pero el Sr. Balaguer es al mismo tiempo partidario de la monarquía de D. Alfonso XII de Borbon, que segun la Constitucion de 1876, segun el hecho de Sagunto, segun las eruditas glosas de D. Antonio Cánovas del Castillo es, y nosotros lo reconocemos así, un poder hereditario y superior al de la soberania nacional. La monarquía vigente en España no ha sido hecha ó votada por los representantes de la nacion, ni siquiera discutida, como recordará perfectamente el Sr. Balaguer, s trae á la memoria el acuerdo de las Cortes de 1876, á virtud del cual no se puso al debate todo el titulo de la constitucion que se refiere al poder real; impera hoy

en este sitio; en cuanto á los otros se limitó á pedir la simple lectura de sus deposiciones. Entre estos se cuentan Rider, De Laulucs, Kilt, Kaberi, marqués Ponce de Leon.

Presidente.—Este ha hecho saber al Tribunal que hace seis ó siete dias se encuentran en la fonda de Milan.

A. Ronchetti.—Sobre este particular el tribunal decidirá. Además de los citados se cuentan la marquesa Ponce de Leon, Gaston Viollet y doña Margarita, duquesa de Madrid. Lo que en este punto se ha hecho es contrario á la letra y al espíritu del artículo 311 del Código de procedimientos penales. Segun este artículo, el fiscal debía proceder á la citacion de los testigos, y si no se presentaba, solo entonces habria habido derecho de pedir la lectura de sus deposiciones. Ahora seha violado la razon de nuestro derecho penal, por cuyo motivo concluyo pidiendo se declare que no pueden tenerse en cuenta las declaraciones de los testigos, por la simple lectura de las mismas, no habiendo sido citados preventivamente.

Fiscal.—Creia yo que las mismas leyes de caballerosidad que impidieron el sábado último á la defensa la formulacion

(Se continuará.)

por su propio derecho exclusivamente; el de la legitimidad, porque no querrá el señor Balaguer darla el bautismo jurídico de la dragonada de Sagunto. Es la monarquía institutiva como nos dijo el Sr. Cánovas del Castillo, fundamento de todo nuestro sistema político y esencia de todas las instituciones.

No es la voluntad nacional la esencia de estas; no es la monarquía imperante la monarquía aragonesa; no es el derecho de los reyes de Aragón el derecho de los actuales reyes de España. El *per me reges regnant* puede aplicarse á las instituciones representativas de España: hay parlamento, hay ministerio responsable, hay constitución por la monarquía. Toda idea opuesta á este principio es contraria al honor de la monarquía, como dijo también, en otra ocasión, el señor Cánovas maestro doctísimo en tales materias; el ideal de la constitución de 1869 es ofensivo y denigrante para la entidad institutiva de nuestra organización política.

¿Cómo, pues, se llama el Sr. Balaguer partidario á un mismo tiempo de la monarquía aragonesa y de la actual monarquía de España? Aquí buelga una de las dos y en bien de su prestigio y de su crédito como hombre serio de gobierno, no perdería nada el Sr. Balaguer resolviendo esa contradicción notoria, que en esta tierra también aragonesa, está al alcance de todo el mundo y no se presta á las nebulosidades como la que existe entre la constitución de 1877 y la de 1869.

¿Quién no sabe aquí lo que era D. Jaime y lo que fue D. Felipe V? Por eso, aquí, Sr. Balaguer, es peligroso sostener la política de los equilibrios del Sr. Sagasta, recordando la monarquía aragonesa como alarde de liberalismo.

(De El Mercantil Valenciano.)

CORREO DE AYER.

Madrid 14.

—El señor ministro de Hacienda parece que se propone reponer algunos de los empleados de la Deuda á quienes se declaró cesantes por virtud de las últimas irregularidades, y que el reciente descubrimiento que ha motivado la prisión del señor Alvarez Quiñones, ha evidenciado que no tenían participación alguna en ellas.

—Aun no se sabe de una manera positiva si el señor Balaguer irá á Zaragoza y Barcelona á fines del presente mes, puesto que su viaje depende de varias circunstancias, entre otras de la contestación que el señor Sagasta dé á la carta que el ex-ministro de Ultramar le remitió desde Valencia.

—La prensa, anoche, casi unánimemente, se abstiene de dar en espectáculo las angustias y últimos momentos del pobre condenado á muerte.

Es un proceder que honra á la prensa madrileña y que conviene mucho para dignificar las costumbres, que en estos asuntos no han pecado nunca de cultas ni de humanas.

—Los documentos que se hallaban á cargo del empleado de la Dirección de la Deuda, señor Quiñones, hoy preso el Salladero, fueron inventariados ayer.

—Segun partes oficiales, la archiduquesa Isabel llegará Irun mañana, pasará luego á San Sebastian, donde piensa permanecer un día y llegará á Madrid el sábado por la mañana.

—Una mala noticia para los autores dramáticos. Parece que en Gobernación hay inconveniente en aprobar el reglamento de policía teatral presentado por la comisión nombrada al efecto.

—En el espreso de hoy saldrá para San Sebastian, el embajador de España en Lisboa, señor conde de Casa-Valencia.

—Una de las pasadas noches fué asesinado en Matanzas (Múrcia) el joven don José Crespo y Viedro, vice-cónsul ruso, hijo del senador Sr. Crespo de la Serna.

—Publicanse actualmente en los Estados-Unidos y el Canadá 10.131 periódicos, de los cuales son diarios 899.

La circulación total de estos periódicos es la de 20.667,578 ejemplares.

—Han llegado á Granada tres marroquíes procedentes del Riff.

—El alcalde de Puigcerdá ha ordenado se cierre el local del Ateneo Puigcerdanes, cuya junta ha acordado recurrir en alzada ante el gobernador civil contra esta medida de la autoridad local.

—Días pasados circuló por Londres el rumor de que el Sr. Gladstone admitiría la presidencia del gobierno, siendo ofrecido un asiento en la Cámara de los Lores por la Reina Victoria.

—El ministerio de Fomento ha aprobado el presupuesto de 15.458 pesetas con destino á los gastos de conservación de los puertos de la provincia de Santander durante el actual ejercicio económico.

—En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del alcalde de Tarragona dando las gracias, en nombre de la corporación municipal, por el indulto concedido al soldado Larosa, condenado á muerte.

—La *Gaceta* de ayer publica el decreto fijando las elecciones de diputados provinciales para los días 5, 6, 7 y 8 de setiembre en la Península y Baleares, y para los días 10, 11, 12 y 13 en Canarias.

El decreto va acompañado de una circular á los gobernadores, en que el Sr. Romero Robledo, dice: que el gobierno no hará uso de las precauciones lícitas y usuales que las listas electorales no fueron hechas bajo su mando, y que por consiguiente, no puede sospechársele de parcialidad en este punto; y por último, que los que proclaman la política de la abstención, proclaman la propia impotencia.

Las instrucciones que el ministro de la Gobernación manda á los gobernadores, pueden, resumirse en esta frase textual: «El ejercicio de la autoridad en cuanto concierne á las próximas elecciones de diputados provinciales, queda limitado estrictamente á proteger y garantizar la libertad electoral contra todo el que atente á ella.»

—En Málaga se ha constituido una asociación de pilotos, hombres de mar y auxiliares de la navegación, con objeto de pedir, si no la completa desaparición del derecho diferencial de bandera, al menos el que se recarguen las terceras banderas, é igualmente los depósitos extranjeros. La nueva asociación lleva ya recogidas mas de mil firmas.

—Segun una correspondencia de Nueva-York recibida por *El Globo*, se habla allí de una nueva detención y del registro de un buque norte-americano, el *Jorge Washington*, verificado por un vapor español. Por las circunstancias que se refieren y que nos parecen inverosímiles, dudamos de la certeza del hecho.

—CORREO ARGENTINO.—Las noticias llegadas de Buenos-Aires por el correo recibido ayer en Madrid, presentan aquella ciudad, segun expresión de uno de sus periódicos, como pacificada, mas no como pacífica. Es decir, que la paz ha sido impuesta, pero quedando los ánimos intranquilos.

Habiase cantado un *Te-Deum*, mientras que aparecían asesinados en las calles algunos soldados, sin poderse averiguar quiénes fuesen los autores de estos delitos.

La minoría de la Cámara había acordado la expulsión de la mayoría, por haberse ésta quedado en la capital durante el sitio, en vez de acudir á las sesiones, que se celebraban en el campo sitiador.

Por otra parte, el coronel Machado, á pesar de promulgada la paz, batía en Corrientes y cogía prisionero á Miquens, jefe de las tropas del gobierno en aquella región.

Esto no impedía que se comenzasen los preparativos para la Exposición continental proyectada.

Se decía que el doctor Moreno, nombrado para gobernador de Buenos-Aires, pensaba en hacer dimisión.

Son numerosos los españoles que, aprovechando las ofertas de los hacendados de Cuba, se dirigen á esta Isla.

Los cambios, á pesar de todo, se mejoraban, y el oro se cotizaba á 31 1/2 moneda corriente.

—El señor ministro de Fomento ha significado al de Guerra la necesidad de que los azulejos antiguos que existen en el convento del Carmen, en Sevilla, y que forman cuadros y dibujos cuyo mérito artístico es notorio, se desprendan de donde hoy se hallan para colocarlos en sitio mas

á propósito, á cuyo fin se han habilitado centros donde tienen colocación.

—La Sala de vacaciones del Tribunal supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á José Barreira, que en Mayo de 1875 asesinó á su esposa en el pueblo de Buenaventura.

—El príncipe Napoleon, cuyo viaje con sus hijos Victor Luis por los departamentos del Centro y Oeste de Francia hemos señalado, se ha detenido en Chambord, visitando detenidamente aquel histórico castillo.

Los periódicos de París hacen un sinnúmero de comentarios sobre el contraste que ofrece la estancia del jefe de la dinastía napoleónica en la morada del jefe de la dinastía borbónica.

—El emperador de Austria va á hacer un viaje á Galitzia. Marchará primero á Cracovia el 1.º de setiembre, hospedándose en el palacio del conde Potocki para aceptar una invitación de ese poderoso magnate. El 2 y el 3 de setiembre S. M. dará audiencias y visitará los establecimientos públicos. El día 4 marchará á Przemysl, donde deben verificarse grandes maniobras del 5 al 11. El príncipe Leopoldo llegará en aquella época á dicha ciudad, donde habrá recepción solemne y por la noche iluminaciones retreta con antorchas y serenata. El día 15 S. M. partirá para Czernowitz, y desde allí irá á Czeyled en Hungría.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 13.

En el banquete que se celebró ayer en el palacio de cristal, cerca de esta capital, el embajador de Francia, Sr. Challemeil Lacour, habló de la favorable impresión producida en Inglaterra por la fiesta del 14 de julio pasado.

Terminó su discurso con estas palabras: «Han llegado otros tiempos. Los celos de Francia y de Inglaterra han desaparecido para dar lugar á una inteligencia completa.»

Han fallecido cuatro de los veinte viajeros que resultaron heridos en el descarrilamiento del tren que desde Lancaster se dirigía á Londres.

Viena 13.

Noticias oficiosas aseguran que Ayub-Khan, que se encuentra en la inmediación de Candahan, ha intimado ya á la plaza para que se rinda.

Los ingleses han contestado á la intimación que estaban resueltos á defenderla hasta el último extremo.

LOTERÍA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1880.

Constará de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 2 pesetas, distribuyéndose 788,400 pesetas en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80,000
1 de	50,000
1 de	25,000
1 de	10,000
36 de 2,500	90,000
1459 de 300	437,700
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor	29,700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo	29,700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero	29,700
2 aproximaciones de 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4,000
2 id. de 1,000 id. para id. del premio segundo	2,000

1800 788,400
Palma 17 Agosto de 1880—El Administrador, Eleuterio Quijada.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el sorteo 32.

Premio de 50 pesetas. 13961.
Premio de 25 pesetas. 4253

Premios de 20 pesetas.

4133 13921 13984 17522 22331 25474 27065 30743 38427 38440 38473.
Administración general, S. Miguel 87, Palma 12 agosto de 1880—María Tortell.
Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Matadero de esta Ciudad los días 1 á 10 del actual, inclusivos:

Toros	»
Bueyes	47
Vacas	29
Terneras	9
Ovejas	162
Carneros	232
Borregos	»
Corderos	396
Cabras	1
Cabritos	»

Total 876

Palma 12 Agosto de 1880.—El Alcalde accidental, Manuel Borrás.



R. I. P. A.

D. JUAN IGNACIO MARCH Y JAUME

Gefe de trabajos estadísticos de esta provincia.

HA FALLECIDO.

Su esposa, madre, hijos, hermanos, primos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario y funeral que se verificarán respectivamente á las diez y media del juéves 19 del corriente en la parroquia de San Miguel en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'30 t.

(Recibido á las 6'1 t.)

La *Gaceta* publica el decreto de reforma de la enseñanza.

Han ocurrido inundaciones en Teruel.

El Alfambra sigue creciendo.

Grandes pérdidas.

El Gobierno sostiene el decreto de ceremonial.

Mándase á Provincias la circular de los Demócratas.

Interior, 19'87.

Exterior, 20'75.

Bonos, 98'85.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^g 19'875.

Barcelona, 19'90.

Palma, 19'90.

Paris, 00'00.

Coloniales, 133'25.

Nortes, 69'75.

Viaje

de recreo á Mahon.

A petición de varias personas se propone un viaje de recreo á Mahon con el vapor

Mallorca

el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual á las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 de la misma.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe á los que hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripción á dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha Pórticos de Sto. Domingo núm. 26.

Palma 6 de Agosto de 1880.
Los pasajeros que deseen camarote, podrán obtenerlo mediante el aumento de 30 reales para cada uno de 1.ª clase y de 15 reales para cada uno de 2.ª clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos cámaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes: Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores, Agencia de los señores Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas), Camisería de los Sres. Pons y Bonet. (Plaza de Cort), Sucursal de la Compañía fabril «Singer» (Calle Jaime II.)

¡POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A
JAIME II, NUM. 4

Palma de Mallorca
DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.
JAIME II, NUM. 4.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto á las 12 de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las espresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34 se encargan de vaciarlas á precios convencionales.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería á la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, según lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expendellos con inusitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados.

LECCIONES

DE 2.ª ENSEÑANZA Y FRANCÉS.
Plaza del Mercado núm. 101, principal.
Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

SOCIEDAD DELALUMBRADO POR GAS.

No habiéndose reunido número suficiente de Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria anunciada para hoy se convoca á los mismos para la que tendrá efecto el día 4 de los corrientes á las doce de su mañana á tenor de lo que previenen los Estatutos.

Palma 1.º de Agosto de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

A los viticultores.

En la Agencia de la calle de San Bartolomé frente al Correo se facilitará á precios sumamente módicos una sustancia propia para quitar el agrio al vino sin que pueda perjudicar en lo mas mínimo á la salud por ser sumamente higiénica.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputación.

PAPEL

DE ALQUITRAN NORUEGO CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
Sucursal de los Sres. José Bardou é hijos
94 Sindicato 94.

El higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego para cigarrillos el mejor conocido hasta hoy día, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, por lo mismo se avisa á los consumidores, que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta Sucursal, Sindicato 94 Palma.

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, ofícis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bonat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de
3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Gran baratura

Se desea vender una galerita con buen estado, y un catrin con cuatro ruedas, informarán calle de Torre del Amor núm. 7,

Gran rebaja de precios

en casa de Ventura Fuster y Fuster, Galera 6, 8 y 12, al lado de la Carnicería Vieja.

Con motivo de concluirse la temporada de verano, el dueño de este establecimiento ofrece en general un grandioso y variado surtido de lanillas de diferentes calidades con variados dibujos de unos precios muy rebajados, los cuales se espera de Vd. se servirán aprovechar la ocasion que no se duda quedarán muy contentos al probar sus precios pues se repite que se hará sobre el género consignado una rebaja de un 25 por 100.

NO EQUIVOCARSE.

Galera 8 y 12, al lado la Carnicería Vieja. 7

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.
Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrea del comercio.—Mision 2 principal. 7

La equitativa.

Sociedad mútua

DE SEGUROS DE VIDA DE NUEVA-YORK.

Broadway, 120.

La mayor y más productiva del mundo.

Duros.

Capital en 1879. 37.366.841

Sobrantes de 1879 repartibles

entre los tenedores de pólizas 7.515.407

8.115 pólizas hechas en 1879

por valor de 26.502.541

Agente de esta provincia D. José María Ruiz y Vandenberghe.

Se darán prospectos é informes, Oficinas de «La Catalana» San Jaime 7 entresuelos.

Savia de pino

Curacion radical de las enfermedades de PECHO, ASMA, TISIS, TOS, BRONQUITIS y todas las afecciones en los órganos respiratorios, por medio de sus preparados JARABES, PILDORAS, y PASTILLAS DE LEGÍTIMA SAVIA DE PINO MOREY.

DEPOSITO.—En todas las Farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro (Mallorca) Laboratorio de Morey. 53

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

PARA-RAYOS.

Hallándose en esta capital el conocido constructor de para-rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los señores Proprietarios y demas personas á quienes pueda convenir la instalacion de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar á la Fonda de Mallorca donde podrán ver algunos aparatos y se les darán cuantas explicaciones sean convenientes sobre los mismos.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el día 18 del corriente á las seis de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 17.

Los que deban representar á otros en la referida sesion deberán entregar en la secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que conste en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mismos Estatutos.

Lo que se publica en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los Sre. accionistas.

Palma 2 de Agosto de 1880.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Vocal secretario.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 29

OBRA NUEVA.

TEORIA

general de los sistemas de numeracion Y DIVISIBILIDAD.

Este folleto contiene cuanto se exige en los orogramas de todas las carreras especiales acerca de la importante teoria de los diferentes sistemas de numeracion y de la divisibilidad en el sistema decimal ó en ro de base cualquiera. Y dándose en él mas desarrollo á las explicaciones que en todos los textos usados hasta hoy, su estudio es ventajoso para todos los aspirantes al ingreso en las carreras civiles y militares.

Se vende á UNA PESETA en todas las librerías de esta ciudad. 8-7

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PERFUMERÍA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,

calle de Jaime II, número 99.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 50

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10-4

NO MAS DOLOR DE MUELAS. ESPECÍFICO INFALIBLE.

Licor Odontálgico

del célebre químico alemán Justus Liebig. Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlin.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano-Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 37

ALCALDIA DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesion del día 11 último, el proyecto de reforma de alineacion de la calle de Berga de esta Capital: se avisa al público que el plano y espediente quedan de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo por espacio de 20 días á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, á los efectos de reclamacion.

Palma 14 Agosto 1880.—El Alcalde accidental, Manuel Borrás.—P. A. del A., Francisco Gomila, secretario.—Es copia.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

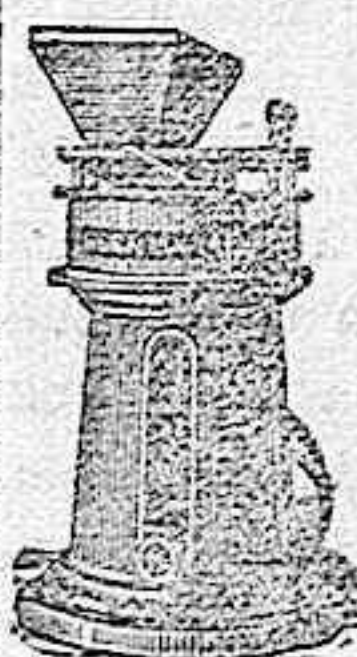
MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPORE.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

IMPRENTA DE B. ROTGER.